

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de julio de 1984.-

Visto el presente expediente de la Subsecretaría de Administración N° 356504 por el que se tramita / la prórroga de contratación de personal para desempeñarse en el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de julio y hasta el 31 de / agosto la contratación de los agentes cuya nómina y categorías a continuación se detallan:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

Federico S. Tricio	Oficial Superior de 8va.
Orenzo Francisco Latagliata	Auxiliar Superior
Carlos Alberto Gatti	Auxiliar Principal de 5ta.

PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA

Armando Duran	Auxiliar Principal de 5ta'
Miguel Santos Di Nicola	Auxiliar Principal de 5ta.
Angel D. De Maya	Auxiliar Principal de 5ta.
Oscar Paulino Martinez	Auxiliar Principal de 5ta.
Manuel G. Toledo	Auxiliar Principal de 7ma.
Rubén Toba	Auxiliar Principal de 7ma.
Eduardo Borjas	Auxiliar Principal de 7ma.
Juan Maggio	Auxiliar Principal de 7ma.
Roberto O. Giusti	Auxiliar Principal de 7ma.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos,-



GENARO R. CARRARA